



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Contraloría Interna Municipal.
Número de oficio: CIM/048/12/2022
Asunto: Entrega de Resultados.

COYUCA DE CATALÁN, GRO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.

DR. DAVID MOJICA VIVAS
DIR. DE SALUD MUNICIPAL
PRESENTE



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.



05 ENE 2023

RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

Con relación al cuestionario entregado a su área de trabajo con fecha 28 de noviembre del año en curso, con núm. de oficio CIM/045/11/2022, el cual ya fue devuelto y contestado cabalmente por usted.

Me permito informarle que después de haber realizado una revisión minuciosa a dicho cuestionario, le doy a conocer lo siguiente:

DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO

Primeramente vamos a entenderlo lo que es el Control Interno.

Control Interno: en este contexto, el Control Interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normatividad aplicable y consolidar la Transparencia y rendición de cuentas, así mismo busca la estandarización de los propósitos e implementar los mecanismos para alcanzar los resultado con un mayor aprovechamiento de los recursos.

LINEAMIENTOS INTERNOS

Es de vital importancia que las diferentes direcciones que conforma la administración Pública Municipal, cuenten con Lineamientos Internos que doten de elementos a los integrantes de dichas áreas de trabajo, para el buen desempeño ante la sociedad que exige resultados a corto plazo, cabe mencionar que la dirección debe de llevar a cabo la integración de Lineamientos Internos emanados de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



contraloriacoyuca18.21@gmail.com



767 67 5 2106



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



CONTRALORÍA INTERNA MUINICIPAL

Me refiero a la pregunta núm. 13 donde contesto NO, se recomienda lea las funciones que le corresponde de acuerdo al artículo 210 fracción VI del Bando de Policía y Gobierno.

Continuando con la pregunta 14, donde contesto NO, para la realización esta pregunta lo faculta el artículo 210 fracción VII, del Bando de Policía y Gobierno.

Con relación a la pregunta 15, donde contesto NO, según el manual para el control del patrimonio municipal, emitido por la auditoria General del Estado; donde de especifica que todas las áreas del ayuntamiento deben mantener sus resguardos actualizados.

La distribución de las preguntas dirigidas a esta área son las que a continuación se muestran:

ÁREA	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Salud Publica Municipal	15	80%	De un total de 15 preguntas hechas se contestaron 12 positivamente.
Total	15	80%	

Como se muestra en la tabla anterior la dirección de Salud Municipal, obtiene como calificación un 80% esta tiene un adecuado ambiente de control interno, no obstante se le invita a redoblar esfuerzos para tratar de ser mejores y superar dicha calificación obtenida, cabe mencionar que mínimamente sigan cumpliendo con eficiencia y eficacia las actividades encomendadas a cada trabajador.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información coadyuve a mejorar los servicios y el buen desempeño de su área de trabajo, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. P. JOLGUER RODRÍGUEZ GAMA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C.c.p. Eusebio Echeverría Tabares. Presidente Municipal.
C.c.p. Expediente



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



contraloriacoyuca18.21@gmail.com



767 67 5 2106